



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 28 NOV 2013

Expediente N° SO-19.301/12.-

VISTO:

La Resolución SO-518/12, por la que se asigna al C.U. Juan Torres, docente de la Sede Orán, la suma de \$ 1.980,00 (Pesos Un Mil Novecientos Ochenta), del Fondo de Capacitación Docente, para realizar el Cursado del Magister en Redes de Datos en la Universidad Nacional de la Plata; y

CONSIDERANDO:

Que, el C.U. Torres presentó los comprobantes respectivos, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán, eleva la rendición final por la suma asignada e indicada precedentemente.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por aprobados los gastos realizados por el C.U. Juan Torres, docente de la Sede Orán, con Fondos de Capacitación Docente de la citada Sede, por la suma de \$ 1.980,00 (Pesos Un Mil Novecientos Ochenta), en un todo de acuerdo a la rendición final realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	8 Cuotas Magister en Redes	11	3	8	3	\$ 1.980,00
	Sub Total					\$ 1.980,00
	Partida Parcial					\$ 1.980,00
	Sub Total					\$ 1.980,00
	Partida	11	3	8	-	\$ 1.980,00
	Principal					
	Sub Total					
	Total		3		-	\$ 1.980,00
	Inciso					
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 1.980,00
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11	3			\$ 1.980,00
	Aprobado					





Universidad Nacional de Salta
 Sede Orán
 Alvarado N° 751
 Telefax 03878-421388

RESOLUCION N° 616 13

Expediente N° SO-19.301/12.-

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	3	8	3	\$ 1.980,00
Total				\$ 1.980,00

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	3	-	-	\$ 1.980,00
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 1.980,00

- Fondos asignados: \$ 1.980,00
- Fondos Rendidos: \$ 1.980,00
- Saldo: \$ 00.000,

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán para su conocimiento y efectos.-

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA
 SECRETARIO SEDE ORAN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
 DIRECTORA - SEDE ORAN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA